

MIÉRCOLES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 184

## AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

**CVE-2018-7569** *Concesión de licencia de primera ocupación para construcción de vivienda unifamiliar aislada en barrio Collado, 24.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, conforme a la redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por resolución de la Concejalía de Urbanismo de este Ayuntamiento dictada con fecha 17 de julio de 2018, se concedió licencia de primera ocupación a:

Don Julián Fernández Gutiérrez, para vivienda unifamiliar aislada en barrio Collado, número 24, de Limpias (Cantabria).

Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Limpias, 30 de julio de 2018.

La alcaldesa,

María del Mar Iglesias Arce.

[2018/7569](#)

CVE-2018-7569